

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día ocho de abril de dos mil catorce en **BUQUELAND S.L.**, en el domicilio social en la [REDACTED] en Cádiz y en la instalación sita en [REDACTED], [REDACTED] en El Puerto de Santa María (Cádiz).

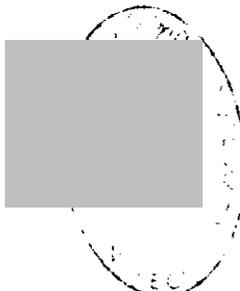
Que la visita tuvo por objeto efectuar la inspección de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a gammagrafía, cuya última autorización de modificación (MO-7) fue concedida por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, con fecha 23 de octubre de 2007 y cuyas autorizaciones de modificación (MA-1 y MA-2) fue aceptadas por el CSN con fechas 23 de febrero de 2012 y 14 de mayo de 2012.

Que la Inspección fue recibida por D^a. [REDACTED], Supervisora, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La situación de los equipos de que disponen figura en el ANEXO I.
- Los equipos desplazados se almacenan temporalmente, en recintos blindados de las empresas a las que se les presta servicio, en el caso de trabajos que así lo requieran. _____



- Los equipo situados en la instalación, se encontraban almacenados en los fosos de que disponen, encontrándose la dependencia señalizada y con acceso controlado. _____
 - _____
 - Los equipos, telemandos y mangueras son revisados por _____ r. En el caso de los equipos _____ estos son enviados al fabricante para su revisión y el mantenimiento básico es efectuado por Buqueland. _____
 - Disponen de colimadores de tungsteno, telepinzas, tejas de plomo y mantas _____. _____
 - Disponen un Diario General y de un Diario de Operación por equipo, donde figura la fecha de utilización, actividad de la fuente, comentarios, radiografías, dosis (estimadas y recibidas) y Operador. _____
 - Disponen de monitores de radiación y dosímetros de lectura directa que figuran en el ANEXO II. _____
 - Disponen de procedimiento de calibración y verificación de los equipos de medida de la radiación, en el que se establece una calibración anual de un equipo patrón, con el que se efectúan verificaciones semestrales al resto de los equipos. Disponen de los registros de calibraciones y verificaciones. _____
- Disponen de una Licencia de Supervisor y cinco de Operador. Disponen de dos ayudantes. _____
- Efectúan reconocimientos médicos anuales en _____
- Disponen de dosímetros personales los Supervisores, Operadores, ayudantes y personal auxiliar, sin datos significativos. _____
 - Los Operadores y Ayudantes reciben el Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia, específicos para cada proyecto. _____
 - Disponen de plan de formación anual interno y bienal externo. _____
 - El personal se encuentra clasificado en la categoría A. _____
 - Estaban disponibles los registros de las planificaciones de actividad y los registros de los dosímetros de lectura directa. _____

- Disponen de un Libro de control de deficiencias donde el personal de la instalación anota las deficiencias o sugerencias. _____
- Han remitido al CSN el Informe Anual. _____
- Algunos Operadores disponen de permiso para el transporte de material radiactivo. _____
- D. [REDACTED] es el Consejero de transporte. _____
- Disponen de póliza de seguro para el transporte. _____
- El transporte de los equipos los efectúa [REDACTED] y en vehículos propios. _____
- Disponen de la documentación relativa a los transportes que realizan. _____
- Remiten al CSN las hojas inventario de las fuentes radiactivas a través de la oficina virtual. _____
- Disponen de la garantía financiera. _____
- En la planta [REDACTED] ubicada en Puerto Real (Cádiz) se encuentran construidos tres recintos blindados contiguos para la realización de gammagrafías. Actualmente no se realizan trabajos en este emplazamiento. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a 10 de abril de dos mil catorce.



CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

TRAMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **BUQUELAND S.L.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



BUQUELAND

BUQUELAND S.R.L.U.
Empresa Europea de la Ingeniería de la Calidad



TRAMITE ACTA INSPECCION CSN/AIN/21/IRA/1509/14

. En relación al último ítem del acta en página 3, manifestamos que sí se están realizando gammagrafías en uno de los recintos blindados en la planta de [REDACTED] sita en Puerto Real, con fecha de inicio de estas en Febrero del presente año, aunque de manera muy puntual hasta las anteriores semanas, desde las cuales ya se está trabajando de manera más continua aunque sin ocupación total semanal a la fecha actual para un único recinto.

. En relación con la consideración de documento público del acta de inspección, les rogamos no se publique cualquier información en cuanto a nombres de personas de la IRA, lugares, direcciones, número de licencias, marca y modelo de equipos, números de serie y referencias a material o mantas [REDACTED], así como los anexos I y II.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1. del RD 1836/1999, firmo para dar conformidad al contenido del Acta de referencia CSN/21/IRA/1509/14.

Fdo.: [REDACTED]
Supervisor General IRA
En Cádiz, a 25 de Abril de 2014

